

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.132

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Viernes 31 de Julio 1931

Camino adelante

Esto es lo que hay que aclarar

Con motivo de unas declaraciones hechas por el ministro de Fomento señor Albornoz respecto al plan de obras que tenía en estudio, nos ocupamos del mismo en estas columnas días hace suponiendo que en ese plan se incluiría algo que nos pudiera interesar a los lorquinos.

Claro que ese «algo» incluido en un plan de tal importancia no podía ser otra cosa que el tan traído y llevado asunto de las aguas del Castril y del Guardal, problema el más importante para Lorca de los que están pendientes de solución.

De público se viene diciendo desde hace días, que con motivo de una visita hecha por una comisión compuesta de dos personalidades lorquinas acompañadas de un señor diputado por la provincia, al ministerio de Fomento, el señor Ministro—repetimos lo que hemos oído—dijo que aunque había oído hablar de dichas aguas y de la adjudicación a Lorca de parte de ellas, desconocía el proyecto y los estudios hechos. Se le advirtió que el expediente obraba en dicho ministerio, noticia que oyó el señor Albornoz con extrañeza: Que llamó a un jefe de negociado y, que en efecto, el expediente salió de donde se guardaba por orden de... no sabemos quien.

No respondemos de la exactitud de esta referencia y dispuestos estamos a rectificar si en ella hay algo inexacto, pero de ser cierto, se nos ocurre preguntar: ¿Desde cuándo estaba ese expediente en Fomento? ¿Cómo el ingeniero jefe o Director técnico de la Confederación del Segura no había llamado la atención del señor Ministro sobre ese expediente? ¿Quién había ordenado en el ministerio que se guardara? ¿Estaba allí desde antes de ocupar ese departamento el señor Albornoz? ¿No se había interesado nadie porque lo conociera hasta que fueron los señores a que nos referimos?

Hacemos estas preguntas para ilustrar a la opinión sobre tan importante asunto y pensando en la oposición que se le viene haciendo a esos proyectos, manifestada en aquella reunión habida en Granada entre los ingenieros de la Confederación del Guadalquivir, los de la División Hidrológica de la provincia de Almería y los de la Confederación del Segura. Por lo menos, de público se dijo en

tonces que surgieron dificultades.

Algo habría, cuando el ministro de Fomento del Gobierno de Berenguer a instancias de la Comisión lorquina que lo visitó, puso el telegrama famoso a los ingenieros andaluces cominándolos en el plazo de cuarenta días a que presentarán ellos sus proyectos sobre esas importantes obras, o de lo contrario se harían con arreglo a los estudios hechos por los ingenieros del Segura. Se recordará que aquel Gobierno no pudo antes de cumplirse el mandato por el ministro de Fomento a éste Cierúa, en el Gabinete Aznar Romanones, el ex ministro murciano dió un nuevo plazo de tres meses, y antes de cumplirse, aquél Gobierno se hundió y con él la Monarquía.

Hay que suponer, que cuando el Gobierno adjudica en su plan de obras dos millones a ese fin, conoce ya el asunto, pero hay que pensar que esa consignación es para Almería y Murcia, por lo tanto, para esta zona y la zona almeriense. Pero ¿están ya aprobados ambos proyectos? ¿Están de acuerdo los ingenieros de allá y los de acá? ¿Se va a empezar de nuevo la tramitación de este asunto?

Porque queramos o no, esto que desde el principio está oscuro, oscuro sigue y esa oscuridad es, precisamente, lo que la Comisión lorquina que, según dicen se dispone a ir a Madrid, debe desvanecer a toda costa, pues de lo contrario, como estamos ya dos o tres años estaremos toda la vida, o sea, trabajando sobre el papel en tanto que picos, palas y azadones permanezcan quietecitos.

Esto es, según nuestro modestísimo parecer, lo que se ha de aclarar plenamente en Madrid, sin darle largas al asunto.

JUAN DEL PUEBLO

AL PASAR

La clase media

Parece que alguien está preocupándose de la clase media, que es la que resulta ahora la desheredada, a la que le obligan a alternar sin poder ni deber hacerlo.

La llamada clase obrera, ha conseguido y está consiguiendo muchos beneficios, pero la otra, nada, absolutamente nada.

En una reunión celebrada en Madrid, fueron detenidos todos los que asistían a la misma, creyéndose que se trataba de monárquicos. Puestos en libertad, manifestaron que cuando se les detuvo celebraban una reunión que no tenía el carácter que se le quiso dar por la autoridad y que el único objetivo de ella era el constituir una federación de la clase media entidad de carácter completamente apolítico.

Si era así, nos parece bien la reunión, porque es muy justo que la clase media tenga también su defensa, hasta conseguir en parte lo que la clase ha conseguido.

Se le obliga a aquella a vestir y muchas veces a alternar sin deber con la clase más elevada, y no hay derecho a ello.

Debemos ir a la unión para la defensa de la clase media, tan necesitada de protección.

E. B.

MADRID

Marcelino Domingo habla sobre el problema de la enseñanza nacional

Un redactor de «El Sol» ha entrevistado al ministro de Instrucción Pública sobre el problema de la enseñanza.

Acerca de la obra a realizar en este aspecto, ha dicho:

«Más habría querido hacer. Posibilitar que vacaran cátedras y escuelas que, por falta del espíritu dinámico de nuestro tiempo, no se hallan debidamente servidas. Pero empujar a la excedencia o al retiro, si en Guerra es una economía, en Instrucción Pública es un gasto, porque significa sostener con su sueldo al que se va y disponer un sueldo para quien viene a sustituirlo. Y sin unas Cortes que autoricen los créditos que esta reforma entraña, la reforma es imposible. Con las Cortes abiertas, ello se hará. Y se convertirán en granjas agrícolas o en escuelas industriales algunas Universidades que no respondan a la finalidad ni a la necesidad que una Universidad ha de cumplir. Porque sobran Universidades y faltan escuelas que nos den buenos agricultores, buenos mineros, buenos capitanes de industria, buenos artesanos. Sobran Universidades que se limitan a dar títulos sin aptitud, y faltan escuelas que den a las aptitudes manuales un título de categoría suficiente y de alta dignidad profesional.

Podría yo haber articulado todas estas reformas en decretos. Anunciadas las Cortes, he preferido que la colaboración de todos en la redacción y en la aprobación convirtieran

los decretos en proyectos de ley, y las reformas se implanten con la solemnidad y la autoridad de un voto de la soberanía nacional. Mi deber primero era éste: hacer lo que no admitía discusión y era innegable, necesidad: crear escuelas. Lo he hecho. Mi deber segundo es proponer a las Cortes de la República la ley de Instrucción pública que una democracia europea del siglo XX ha de tener. Este deber segundo lo cumpliré de la misma manera que he cumplido el primero y como procuro cumplir todo mis deberes.»

MADRID

Ratificación de poderes al Gobierno por las Cortes.

Se reanuda el debate político. Interviene el señor Giralt, por la Acción republicana.

Elogia la labor del Gobierno. Dice que una crisis en estos momentos sería peligrosa, perjudicaría a España.

Medina Bazza, habla por los radicales-socialistas.

Opina que el Gobierno debe estar en su puesto hasta que se apruebe la Constitución.

Toma parte en el debate político el capitán Sediles.

Habla del movimiento revolucionario de Jaca.

Dice que no hubo que poner guardias en los conventos que fueron respetados, como lo fueron los sacerdotes y los frailes que se encontraban en sus prácticas religiosas, pero no obstante eso, cuando yo me encontraba sentenciado a muerte, unos frailes pidieron que se me ejecutara.

Dice que su voto es contrario a la continuación de este Gobierno por que el se encuentra el ministro de la Gobernación.

Porque continúa en su puesto el general que en Sevilla dió órdenes de que fuese destruída una casa a cañonazos.

Por la forma de reprimir la huelga

de la Confederación Nacional del Trabajo.

Porque continúan en el Gobierno Largo Caballero y Casares Quiroga.

Termina pidiendo la libertad de todos los detenidos por delitos sociales y que se esculpan en el salón de sesiones los nombres de Galán y García Hernández.

Concedida la palabra por la presidencia a don José Ortega y Gasset, en la Cámara se produce gran expectación.

Define su actitud, y dice que embarcada España en un cambio de régimen hay que actuar para formar una República fuerte y duradera.

Dice que al Parlamento hay que ir pero no a ser payaso, tenor ni jabalí.

Opina que este Gobierno es el único que debe actuar en estos momentos.

Hay que discutir con calma y tiempo sus equivocaciones.

Se refiere al problema económico y dice es el que determina la vida de la Humanidad.

Hace falta un plan de reformas y economías regulador de la vida económica y política de la Nación.

Se dirige a los socialistas y dice que sin esto no se puede afrontar el problema del paro.

Prosigue y dice que al pueblo español no se le ha enseñado aún lo que es la revolución que está haciendo el Gobierno. Todavía no se ha aplaudido como se merece a ese ministro de la Guerra que tenéis ahí.

Los diputados, puestos en pie tributan una gran ovación al señor Aznar.

Se dirige a los ministros y les dice tenéis que continuar ahí, tenéis que sucederos a vosotros mismos.

Una ovación enorme que parte de todos los lados de la Cámara acoge las últimas palabras.

Acto seguido se lee una proposición de ratificación de poderes al Gobierno.

Se aprueba en medio de una gran ovación.

Se levanta a hablar don Niceto Alcalá Zamora.

Se repiten los aplausos.

Dice que del debate político ha salido el Gobierno robustecido.

Elogia la actuación de Maura y Largo Caballero y demás ministros.

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS
Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA